



Consejo de Decanos de Facultades de Arquitectura
de Universidades Nacionales

CODFAUN RECHAZA EL DECRETO DE BOLSONARO QUE ATENTA CONTRA LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

El Consejo de Decanos de Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales (CODFAUN) reunido en plenario en la Ciudad de Buenos adhiere y hace suyo a las declaraciones emitidas por la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en rechazo al Decreto presidencial del Gobierno de la República Federativa de Brasil que atenta contra la autonomía de las Universidades Federales.

Declaración de AUGM:

En conocimiento del Decreto 9.794 de la Presidencia de la República Federativa del Brasil, de fecha 14 de mayo del 2019, que atenta contra las actuales competencias de las autoridades universitarias expresadas en el marco de sus autonomías, conquistadas en el estado constitucional de derecho recuperado a partir del ejercicio del modelo democrático en las Repúblicas de Latinoamérica, la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, red conformada por universidades públicas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, rechaza los términos del Decreto que afecta a las instituciones públicas de educación superior de Brasil y reclama la inmediata revocación de cualquier disposición que limite la autonomía universitaria.

Declaración del CIN:

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) manifiesta un enérgico rechazo al Decreto 9794 que firmó el actual presidente de la República Federativa del Brasil, Jair Bolsonaro, el 14 de mayo, ya que atenta contra la autonomía universitaria de las casas de estudios superiores del vecino país.

Asimismo, este Consejo hace extensiva su solidaridad con las autoridades universitarias, trabajadores docentes, no docentes y estudiantes de las universidades alcanzadas por esta medida unilateral y autoritaria que formaliza la intervención del Poder Ejecutivo en los asuntos universitarios.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2019.